

fondo, no es sino un encubierto apoyo a la pretensión nobiliaria-, poco clarificadora. El pensamiento del siglo xvii en relación a la nobleza se presenta, y esto lo ve muy bien Domínguez Ortiz, en un estéril despliegue escolástico, baldío de verdaderas aportaciones, y que, lejos de llegar a influir en la realidad, termina mordándose la cola de sus propios compromisos.

«La sociedad española en el siglo xvii» es, como hemos visto, un prodigioso esfuerzo documental, dirigido a una de las épocas más desconocidas de nuestra historia social, y que contará desde ahora entre la bibliografía previa e imprescindible para el estudio del siglo xvii. Un segundo volumen, de próxima aparición, acabará por establecer aquellos cuadros sociales desconocidos, contribuyendo al manifiesto resurgimiento de los estudios históricos españoles. La labor que el profesor Domínguez Ortiz viene realizando en esa historiografía es tan notoria que nos exime de su exposición. En todo caso, insistamos, el libro que ahora nos ofrece el autor es un instrumento imprescindible no sólo por sus méritos intrínsecos, sino porque viene a llenar una laguna importante de nuestro conocimiento del pasado nacional.—JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MARÍN.

AMÉRICO CASTRO: «*La Celestina*» como contienda literaria. (*Castas y casticismos*). Revista de Occidente. Madrid, 1965, 175 pp.

El autor de ese libro capital para nuestra historia y nuestra cultura—aunque, como toda obra humana, discutible—que es *La realidad histórica de España* publica, en una prestigiosa editorial madrileña, una nueva cala en su tema favorito: el de las castas, insistiendo, como en obras anteriores, en el incalculable peso judaico contenido en el «ser» español, en gran parte de nuestra mejor literatura. En la segunda edición, «muy ampliada y corregida», de su *De la edad conflictiva* (Taurus, 1961), afirmaba en tono tajante y polémico: «La historia de la literatura—apegada por lo común a las abstracciones y al convencionalismo de «buen tono»—tiene cuidado en no decir que sin la obra de los hispano-hebreos, la literatura del siglo xv parecería bastante desmantelada» (p. 207). Y tanto en esta obra como en *La realidad histórica de España* aparecían ya las referencias concretas a Fernando de Rojas y a su genial creación, en la dirección emprendida y desarrollada en su reciente libro. «Fernando de Rojas era de origen judío, no sólo parcialmente, sino por los cuatro costados, según hará

ver en su biografía el profesor Stephen Gilman», escribe don Américo Castro en *De la edad conflictiva* (p. 199). Y en la segunda edición, renovada (Méjico, 1962), de *La realidad...* ratificaba, abarcando con el autor a su obra: «En 1499, el alma desesperada y evanescente de la España judaica se vertía en la inmortal *Celestina*, obra del judío converso Fernando de Rojas» (p. 78).

Es imprescindible tener muy presente toda la obra del profesor Castro, el entramado constitutivo de su sistema ideológico y los supuestos básicos de su oficio histórico-crítico, para poder circular con relativa desenvoltura por su último libro: *Sugerencias, esbozos esfumadísimos, sendas interrumpidas apenas trazadas, aluvión—a veces caótico—de citas, de mucha, valiosa y variada erudición. Pero centrando y dando un cierto orden a tanto material, la insistencia en el sentido problemático de *La Celestina*, obligada, inmediata consecuencia de una España también problemática, de una época desgarrada en sorda o ruidosa lucha de castas: *La Celestina* se abre paso en Europa por su problematismo, tan auténtico como inquietante». Y líneas más adelante: «... Y el «caos litigioso» era el de un conflicto de casticismos, el de cómo se podía existir como persona, de cómo era posible poseer honra, de cuál iba a ser el sentido de los valores vigentes, de las promesas de redención, la de la cristiana y la de la judaica.» (*La Celestina* como contienda literaria, pp. 75 y 76).*

La estructura del libro está formada por dos partes, de aproximado contenido, y un breve apéndice que remata y matiza algunas cuestiones expuestas en las dos partes constitutivas de la obra. Don Américo Castro comienza su primera parte, titulada «Pugna entre las Castas Españolas desde fines del siglo xv», volviendo con nuevos datos, con rica bibliografía española y extranjera, con agudas observaciones filológicas—propias del maestro de la filología hispánica que don Américo es—, retornando a sus antiguos y entrañables temas: al presentar la «crítica situación histórica después de 1492», escribe, reproduciendo el epitafio de los Reyes Católicos en la Capilla Real de Granada: «Dice, no más, que los Reyes Isabel y Fernando fueron llamados católicos por haber derrocado el poder de la secta mahometana, y por haber reducido la obstinación de los judíos» (p. 32), para terminar señalando y concluyendo que «lo únicamente destacado es el hecho de que una casta de españoles había hundido a las otras dos».

Pasa después el profesor Castro a ocuparse de *Las Comunidades de Castilla*, título precisamente de una obra clarificadora sobre tan apasionante tema: la del catedrático de la Universidad de Madrid don José Antonio Maravall. Las Comunidades y *La Celestina* son coordinadas en su génesis por don Américo Castro: «El conflicto de las castas

dió ocasión y permite explicar tanto la posibilidad de una obra como *La Celestina*—o el levantamiento de las Comunidades— como la llamada por Ortega «tibetanización» de España en el siglo xviii». El apartado siguiente de esta primera parte, «Tensión social y expresión literaria», va a llevar ya al autor a Fernando de Rojas y a su tragicomedia, tras citar y comentar el Cancionero de otro «cristiano nuevo», Juan del Encina, y atisbar parte del teatro prelopista, también producto de la misma situación social: «El teatro salmantino-extremeño es indisoluble del conflicto entre las castas adversas surgido a fines del siglo xv» (p. 82), deteniéndose en otros dos conversos: Bartolomé de Torres Naharro y Lucas Fernández, sin olvidar a escritores posteriores a *La Celestina* ni dejar de insistir en el punto de arranque de la situación social y su plasmación literaria: «... en la obra de Santa Teresa se manifiesta su cristianismo nuevo, sin afectar a su ortodoxia ni a su españolismo. En la literatura española, desde el Libro del Buen Amor hasta la época moderna, se fundió el espíritu de las tres castas».

Ya en la parte segunda, receptora de las tesis expuestas en la primera, el profesor Castro aborda directamente *La Celestina*, apuntando muy sutiles y justas consideraciones sobre ella, sobre su derivación de una sociedad en crisis o, al menos, de su reflejo, en su tensa y dinámica acción: «La finalidad de esta "tragicomedia" no fué moralizar, ni criticar primordialmente el orden social o religioso. Lo que de esto haya es reflejo secundario de otros propósitos más hondos: la perversión y el trastorno de las jerarquías de valoración vigentes, de los ideales poéticos y caballerescos». Afirmación que fundamenta en la transformación del bello romance «La Misa de Amor» o «La Dama de Aragón» en el relato de *Celestina* sobre su entrada en la iglesia, pero sin intentar la investigación socio-económica imprescindible: lo realizado por el profesor Maravall en su valioso estudio «El Mundo Social de *La Celestina*» (Gredos, Madrid, 1964). En realidad, para don Américo Castro la causalidad de la obra es indubitable, y todo el crecido río de su investigación arriba inevitablemente al mar de su conclusión: «*La Celestina* no es, insistamos en ello, ni medieval ni renacentista. Su motivación ha de buscarse en la catástrofe que los judíos aún rememoran y equiparan a la destrucción de su templo por los romanos: la expulsión de 1492».— EMILIO MIRÓ.